

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE LABRANZAGrande ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 800.099.206-8			
Proceso	Gestión Jurídica y Contractual	FORMATO ACTA DE CIERRE		Versión y Fecha	V4 jul-24
Procedimiento	Contractual			Código	3A-3.5-FR9

CONVOCATORIA PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. ML-MIC-052 DE 2026

ACTA DE CIERRE LIMITACIÓN A MIPYME

En el municipio de Labranzagrande – Boyacá, siendo las cuatro (4) de la tarde, del día dieciséis (16) de septiembre del año 2026, actuando de conformidad con lo establecido en el cronograma de la convocatoria pública de mínima cuantía No. ML-MIC-052 DE 2026, y consecuentemente con el respectivo pliego de condiciones de la invitación, cuyo objeto es SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO FIJO DEPORTIVO PARA LAS INSTALACIONES INTERNAS DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE SOGAMOSO, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 17 Y 19 DE LA LEY 65 DE 1993 PARA RECIBIR PPL, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE INTEGRACIÓN DE SERVICIOS NO. 05, SUSCRITO ENTRE EL INPEC Y EL MUNICIPIO DE LABRANZAGrande - BOYACÁ, se procede a realizar el cierre para solicitudes de limitación del proceso a oferentes MIPYME.

Revisada el link del proceso y se deja constancia que se han presentado solicitudes, para que se limite el proceso a oferentes que acrediten ser MIPYMES, dentro de los términos del cronograma, y en el marco del artículo 2.2.1.2.4.2.3 del decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, como se relaciona:

No.	INTERESADO	NIT	SOLICITUD
1	FREDY ARMANDO PINTO GONZALEZ	97.446.446-9	Solicita que la convocatoria se limite a oferentes que acrediten ser MiPymes domiciliadas en el departamento de Boyacá
2	CARLOS PEÑA PARADA	74.378.271-1	Solicita que la convocatoria se limite a oferentes que acrediten ser MiPymes domiciliadas en el departamento de Boyacá
3	GILBERTO HERNANDEZ MERCHAN	7.219.252-7	Solicita que la convocatoria se limite a oferentes que acrediten ser MiPymes domiciliadas en el departamento de Boyacá
4	CRISTIAN FELIPE MOGOLLON ALVAREZ	1.007.400.817-3	Solicita que la convocatoria se limite a oferentes que acrediten ser MiPymes domiciliadas en el departamento de Boyacá

<http://www.labranzagrande-boyaca.gov.co/>

Carrera 9 No. 8-05-Parque Principal

alcaldia@labranzagrande-boyaca.gov.co

Cel. 3202716652 COD_POSTAL No 151840

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE LABRANZAGrande ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 800.099.206-8			
Proceso	Gestión Jurídica y Contractual	FORMATO ACTA DE CIERRE		Versión y Fecha	V4 jul-24
Procedimiento	Contractual			Código	3A-3.5-FR9

5	EVELIN JOHANA OCHOA MORENO	46.386.111-3	Solicita que la convocatoria se limite a oferentes que acrediten ser MiPymes – (No especifica a qué clase de territorialidad solicita limitación). No se tiene en cuenta
---	----------------------------	--------------	--

Teniendo en cuenta que, de las manifestaciones presentadas, hay por lo menos dos (2) interesados en presentar oferta, que solicitan que se limite el proceso a proponentes que acrediten ser MIPYME, con domicilio en el departamento de Boyacá; se cumplen los presupuestos señalados en el acto administrativo referido, y en consecuencia el comité evaluador recomienda al señor alcalde limitar el proceso a oferentes que acrediten ser MIPYME, con domicilio en el departamento de Boyacá.

Para constancia se firma por quienes en ella intervienen.
 (Original firmado)

MONICA GERALDY PINEDA CELY
 Secretaria de Planeación

WILSON ARIEL WILCHES MARTINEZ
 Tesorero Municipal

Revisó

Edgar Vargas Albarracín
 Asesor de contratación